

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **175**

Fecha Estado: 08-10-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120110065000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAIME ALBERTO ALVAREZ GOMEZ	Auto aprobando liquidación Credito	07/10/2021		
05360400300120140019100	Ejecutivo Singular	COOPSERP COLOMBIA	JOHN ALEXANDER CIFUENTES ZAPATA	Auto que ordena requerir No aprueba liquidacion credito	07/10/2021		
05360400300120160072600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	HECTOR MARIO CHAVERRA ZAPATA	Auto que ordena requerir no aprueba liquidacion	07/10/2021		
05360400300120170017500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO PABLO CARDONA BOLIVAR	Auto aprobando liquidación Credito	07/10/2021		
05360400300120170072900	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE TAXIS SANTIAGO LTDA	LUIS GONZALO OBANDO TORRES	Auto que ordena requerir No aprueba liquidacion credito	07/10/2021		
05360400300120210075600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	RAUL ALONSO MENDEZ TORRES	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	07/10/2021		
05360400300120210075700	Ejecutivo Singular	POSADA URIBE INMOBILIARIA S.A.S.	CESAR EMILIO VALDES BARCHA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	07/10/2021		
05360400300120210075900	Sucesión	JUAN JOSE ESCOBAR VALLEJO		Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	07/10/2021		
05360400300220060016600	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO ZULUAGA CADAVID	ANIBAL DE JESUS CAICEDO CASTRILLON	Auto que ordena requerir impulso procesal a la parte actora. Requiere secuestre. NO existe dineros para entrega	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-10-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)